

Resolución 079/2020

VISTO: Gastos a realizarse en el ejercicio 2020 en el rubro 229 (servicios básicos , propaganda, publicidad e impresiones) se genera expediente 2020-81-1340-00007.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 en Acta 12 del día 17/06/2020.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar Gasto para el rubro 229 con un importe de \$15000
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Dir. Gral de Administración, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcalde

Concejal



Concejal



Concejal



Concejal


EDUARDO BASSO